

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORVIGUESA C. A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil el día siete de abril del dos mil quince siendo las 11h00, en el local de sus oficinas ubicadas en las calles Bálsamos 702 y Ficus de Urdesa Central, se reúnen los socios de la compañía ORVIGUESA C. A. y acuerdan consolidarse en Junta General Ordinaria de Accionistas habida cuenta que se encuentra presente el 100 por ciento de los propietarios del paquete accionario que comprende dos mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar americano cada una, asisten por sus propios derechos: la Sra. Sara Guisella Guerrero Acosta propietaria del 99,95 por ciento de las acciones; Sra. Angelique Andrea Grunauer Moran tenedora del 0,05 por ciento del paquete accionario y acuerdan deliberar en base al siguiente orden del día:

- 1.- Consideraciones sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Consideración sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la empresa por el año 2014.

Preside la sesión el Sr. Luis Alfredo Pacheco Contreras y actúa como secretario de la Junta el Sr. Arturo Borja Calderón en su calidad de titulares.

En consecuencia el Presidente Titular de la Junta General ordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se constate la presencia y representación del capital social por lo que luego de las diligencias del caso se ratifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se de lectura los estados financieros presentados por el C.P.A. Augusto Luciano Ascencio Precilla conjuntamente con los informes del Gerente General y Comisario de la Cía. por lo que una vez cumplida esta formalidad lo somete a consideración de la sala. Toma la palabra la Sra. Sara Guisella Guerrero Acosta quien manifiesta que la compañía ORVIGUESA C. A., en vista de que no ha realizado ninguna operación financiera no ha tenido ninguna incidencia en sus partidas contables y que solo ha dado cumplimiento a sus compromisos tributarios

presentando declaraciones en cero, por lo cual considera que los informes presentados reflejan la realidad empresarial por lo que sugiere que se sometan a votación de la sala, lo que sucede, y en forma unánime aprueban tanto los estados financieros como los informes presentados y orden que se proceda a legalizarlo en Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión con los mismos accionistas del enlistamiento inicial, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, por consiguiente concluye la sesión a las 13h05.

f) Sra. Sara Guisella Guerrero Acosta, Accionista; f) Sra. Angelique Andrea Grunauer Moran, Accionsita; f) Sr. Luis Alfredo Pacheco Contreras, Presidente Titular de la Junta; f) Sr. Arturo Borja Calderón, Secretario de la Junta.

En mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ORVIGUESA C. A., celebrada el día seis de abril del dos mil quince, certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 06 de abril del 2015.



Sr. Arturo Borja Calderón
SECRETARIO DE LA JUNTA